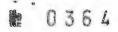


E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 AGO 2018



Expediente N° 14.344/17

VISTO el expediente N° 14.344/17 y en particular la Resolución FI N° 322-D-18 mediante la cual se fija el calendario de sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que consultados los miembros titulares del Jurado, Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Dr. Carlos BEREJNOI e Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA acordaron una fecha para realizar la correspondiente Clase Oral Pública y el Análisis de Antecedentes.

Que mediante nota N° 1484/18, el Dr. VILLA SARAVIA solicita que la sustanciación se materialice en una fecha posterior a la ya fijada debido a que se encontrará fuera de la ciudad de Salta en la fecha de la Prueba de Oposición, hecho que sobrevino en su conocimiento con posterioridad a indicar su disponibilidad.

Que es procedente atender el pedido del Dr. VILLA SARAVIA y habiendo consultado nuevamente al jurado titular restante se acuerda otra fecha para realizar la prueba de oposición y evaluación de antecedentes.

MA

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar el calendario de sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) regular de Profesor Adjunto con





Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.344/17

dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo a lo explicitado en los considerandos, de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMAS

22 de agosto de 2018, a horas 10:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

24 de agosto de 2018, a horas 10:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, postulante inscripta: Dra. María Virginia QUINTANA, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 1 0 3 6 4 - D2 0 1 8

ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ SECRETARIO DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA FACULTAD DE INGENIERIA - UNS& ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN FROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA- UNS